

REF: 080013110008-2022-00215-00
PRIVACION PATRIA POTESTAD

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez: A su despacho el presente proceso de Interdicción, dando cuenta que la EPS SALUD TOTAL, aporta datos solicitados del demandado. Sírvase proveer.
Barranquilla, 30 de noviembre de 2022

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE.-
SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

. Poner en conocimiento de los interesados, lo comunicado por la EPS SALUD TOTAL, que indica que en su sistema de información aparece ALVARO DE CASTRO PAZ identificado con la cédula 7.571.369, en la afiliación activa del señor JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ SANJUAN quien tiene dirección de residencia Cra 11ª No. 11-42 Barrio San Joaquin en Valledupar Cesar, estado de afiliación activo, teléfono 3103627530. Lo anterior para efectos de la notificación y de acuerdo a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ

mlc

Firmado Por:
Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30abef887c0997f492a8dd81a4d84c405accf615676dc396eb088bcf92860f99**

Documento generado en 30/11/2022 01:55:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>